

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
Dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	<i>Verbal especial-1561 de 2012</i>
DEMANDANTE	<i>Fabio Nelson Agudelo Restrepo</i>
DEMANDADO	<i>Dolores Orrego</i>
RADICADO	<i>05206-40-89-001-2019-00028-00</i>
PROVIDENCIA	<i>Interlocutorio N°241</i>
ASUNTO	<i>Fija fecha</i>

En conocimiento de las partes el certificado especial allegados por la parte actora, del inmueble objeto del proceso.

De otro lado, allegada la prueba oficiosa decretada por el despacho, se fija como fecha para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento el día 21 de junio de 2023 a las 09:00 am.

La audiencia se realizará en forma virtual y para ese efecto se mandará el link de la plataforma LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE

BERNARDO SIERRA GONZÁLEZ
JUEZ

Firmado Por:

Bernardo Sierra Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Concepcion - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a41ea2554787c6bc319dbab722845e81c20907dc65bf711d5b995c8c21b0955c**

Documento generado en 16/05/2023 04:15:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>